



**MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, DÑA. FRANCISCA MACÍAS LUQUE; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA A LA CELEBRACIÓN ESTE AÑO 2021 DE LOS PREMIOS CIUDAD DE MÁLAGA.**

El Ayuntamiento de Málaga aprobó en sesión plenaria de febrero del año pasado, 2020, una moción relativa a la celebración de los Premios Ciudad de Málaga que conviene, con motivo de la pandemia y las consecuencias de ella derivadas, actualizar en lo que a la logística de los mismos se refiere.

Tal y como se recordaba entonces, las administraciones públicas deben, como parte del servicio público que prestan a la sociedad, fomentar actitudes cívicas mediante el reconocimiento y el apoyo a determinados valores que contribuyan a garantizar la convivencia en armonía y el desarrollo social de los territorios de sus respectivos ámbitos de actuación.

Ese espíritu, que encaja con el precepto de “Buen Gobierno” tantas veces y con tanto acierto aludido en estos últimos años, sirvió de base para llegar a un acuerdo el pasado mandato para recuperar la celebración de los Premios Málaga, entendiéndose que estos reconocimientos eran un buen estímulo para significar qué valores promocionar desde las instituciones. Se habló entonces de la necesidad de situar estos premios en el contexto del Plan Estratégico Municipal (PEM) que está siendo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030, de modo que estos premios se alineen por tanto con los ODS con cuyo cumplimiento está firmemente comprometido este Ayuntamiento.

Por ello, proponemos que la recuperación de dichos premios, que se aprobó hacer efectiva el pasado 2020 y no pudo llevarse a cabo debido a la crisis sanitaria de la Covid-19, se lleve a cabo el próximo 17 de septiembre de este año 2021 (condicionando el formato de celebración a lo que la situación sanitaria aconseje en la referida fecha). De este modo, tanto en esta como en futuras ediciones, entendemos que los premios deberían establecer siete modalidades:

- Premio Ciudad de Málaga al Turismo: distinguirá a aquellas personas o instituciones cuya labor en favor del turismo de Málaga haya sido relevante, haciendo pública su contribución al fomento de los valores culturales, patrimoniales, gastronómicos, sociológicos, medioambientales o de cualquier tipo que incidan de forma notoria a la consolidación del turismo como sector estratégico en la ciudad y entendiéndolo éste como un turismo de calidad.
- Premio Ciudad de Málaga a la Empresa y el Comercio: destinado al reconocimiento de la trayectoria de la entidad o persona que haya destacado en el sector empresarial y del comercio, y cuya aportación al avance socioeconómico de Málaga haya sido relevante.
- Premio Ciudad de Málaga a la Innovación y a la Tecnología: supone un reconocimiento público al mérito de las empresas, instituciones e investigadores que están apostando por la innovación, que dedican su esfuerzo a la búsqueda de soluciones innovadoras mediante el desarrollo científico y tecnológico, así como a fomentar el avance de la ciencia, a la transferencia de tecnología y al progreso.



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

- Premio Ciudad de Málaga al Deporte: se valorará especialmente la trayectoria personal o colectiva de aquellos deportistas o instituciones que contribuyan al fomento de los valores de permanente superación y estímulo que la práctica deportiva representa, hayan alcanzado grandes triunfos y que proyecten el nombre de Málaga por los más importantes circuitos nacionales e internacionales.
- Premio Ciudad de Málaga a la Cultura: mediante su concesión se recompensa a la meritoria labor de personas o entidades que con su creación artística hayan contribuido al enriquecimiento del patrimonio cultural y a engrandecer, ampliar o difundir el arte y la cultura en y de Málaga.
- Premio Ciudad de Málaga a la Solidaridad: supone un reconocimiento a la labor individual o colectiva, de carácter extraordinario, desarrollada por personas o entidades que trabajan dentro del ámbito social y centran en el apoyo y fomento del bienestar de la población más vulnerable a través de proyectos e iniciativas que potencien la igualdad de oportunidades para los colectivos más desfavorecidos.
- Premio Ciudad de Málaga a la Educación: reconocerá a particulares, entidades, empresas u organismos que hayan contribuido a ampliar y mejorar la oferta formativa de nuestra ciudad, que hayan puesto a disposición de la ciudad sus conocimientos o actividad docente para desempeñar proyectos educativos de interés y éxito demostrado y, en definitiva, a todas aquellas iniciativas que fomenten la mejora de la capacitación y formación de la ciudadanía malagueña.

La concesión de los premios será acordada por la Junta de Portavoces a propuesta de las Áreas de Gobierno implicadas, que elaborarán una terna de nominados, previo expediente instruido a tal efecto de justificación de méritos y circunstancias, en el plazo de 1 mes desde la aprobación de la presente moción.

Asimismo, se otorgará una mención especial este año 2021 a los sanitarios (de la que se hará entrega al colectivo o entidad en el que la Junta de Portavoces acuerde personificar dicho reconocimiento), por su trabajo durante este difícil año de pandemia.

La ceremonia de entrega de los premios será el 17 de septiembre de 2021. Por todo ello, se propone someter a consideración del Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**UNICO.-** La recuperación en 2021 de la celebración de los Premios Ciudad de Málaga en los términos y categorías que recoge la presente moción y su continuidad en dichos términos, con periodicidad anual.

Málaga, 26 de julio de 2021

EL ALCALDE DE MÁLAGA

Fdo.- Francisco de la Torre Prados

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA

Fdo.: Elisa Pérez de Siles

Fdo.: Daniel Pérez

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
ADELANTE MÁLAGA

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
CIUDADANOS

Fdo: Francisca Macías

Fdo: Noelia Losada